

CONCEPCIÓN, 7 de diciembre de 2016.-

Nº 4-SECPLAN / VISTOS: Las Bases Administrativas para la confección del proyecto denominado *Estudio Mecánica de Suelos Calicatas. Calles Miraflores y Juan De Dios Rivera*; el contrato fechado el 9 de diciembre de 2015 para la ejecución de dicho proyecto, suscrito entre la I. Municipalidad de Concepción y **DON JORGE PATRICIO ROA BRAVO**, cedula nacional de identidad Nº [REDACTED], el Decreto Alcaldicio N°01-2014, sobre delegación de atribuciones alcaldicias, fechado el 13 de enero de 2014; y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O:

- 1.- Ratificase el mencionado contrato para la confección del proyecto denominado *Estudio Mecánica de Suelos Calicatas. Calles Miraflores y Juan De Dios Rivera*, el que consta de 3 fojas, que se adjuntan y se tienen por incorporadas al presente Decreto.
- 2.- Desígnese Unidad Técnica a la Dirección de Planificación Municipal para la administración del citado contrato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL ALCALDE



CARLOS MARIJEL SÁNCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PEDRO VENEGAS CASTRO
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

DISTRIBUCION:

- Señor Secretario Municipal
- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Control